Naciones Unidas S/RES/1465 (2003)



# Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de febrero de 2003

## Resolución 1465 (2003)

### Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4706ª sesión, celebrada el 13 de febrero de 2003

*El Consejo de Seguridad*,

*Reafirmando* los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones pertinentes, en particular la resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001,

*Reafirmando* la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas,

1. *Condena* en los términos más enérgicos el atentado con bomba cometido en Bogotá (Colombia) el 7 de febrero de 2003, que se cobró un gran número de vidas y heridos, y considera que ese acto, como todo acto de terrorismo, constituye una amenaza a la paz y la seguridad;

2. *Expresa* su más profundo pesar al pueblo y el Gobierno de Colombia y a las víctimas del atentado y sus familias;

3. *Insta* a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones asumidas en virtud de la resolución 1373 (2001), colaboren de manera urgente y cooperen con las autoridades de Colombia y les brinden apoyo y asistencia, según corresponda, en su empeño por localizar y enjuiciar a los autores, organizadores y patrocinadores de este atentado terrorista;

4. *Expresa* su renovada determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

03-24799 (S) 130203 130203